

Cali, Noviembre 3 de 2009

**NO MÁS HECHOS LAMENTABLES EN PISCINAS,
CONOZCA LA NUEVA LEY!!!**

Desde el primero de Enero de 2009 comenzó a regir en todo el país el cumplimiento obligatorio de la Ley 1209 de 2008, la cual se presentó como proyecto en el año 2006, como consecuencia de la muerte de un menor de edad en una piscina de Neiva. Más adelante lamentables hechos tuvieron la misma consecuencia cuando en el 2007 falleció otro menor en la ciudad de Cartagena al ser succionado por un ducto de limpieza.

Estos hechos evidenciaron la falta de control en la seguridad y el mantenimiento de las piscinas convirtiendo las piscinas en estructuras de riesgo para la salud pública y en especial la población infantil donde debe considerarse no solo el aspecto referente a accidentes sino también los riesgos de infección que estas representan.

La norma actual, anteriormente mencionada y su decreto reglamentario 2171 de 2009, hacen especial énfasis en la prevención de accidentes que ocurren en las piscinas, afectando a los menores, por otro lado, genera la necesidad de contar con equipos fiables, no solo desde el punto de vista de las alarmas que deben producir, sino también, de los riesgos de accidentes eléctricos que se podrían generar.

De este modo, el próximo mes de Diciembre de 2009, la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental- ACODAL Seccional Occidente, realizará en la Ciudad de Cali - Colombia, EXPOPISCINAS 2009 donde se propone presentar a los asistentes al mismo, el estado actual de la Normatividad en cuanto a aspectos legislativos y de calidad de agua entre otros. Será la oportunidad de conocer todas las opciones tecnológicas disponibles en el mercado para la operación, mantenimiento y seguridad en piscinas públicas y privadas. Adicional a estas actividades, se incluirán otras actividades lúdicas relacionadas con el tema de las piscinas.

Este es un evento que está especialmente dirigido a los administradores de Unidades Residenciales, Centros vacacionales, hoteles y colegios; Funcionarios de Salud Pública Departamental y Municipal; Diseñadores y profesionales involucrados en el tema.

ACODAL Seccional Occidente